



Sello Quarto, veinte
maravedis, año de mil
setecientos sesenta y
siete.

Joseph de la
Fuente.

En este Ayuntamiento se ha visto el Informe he-
cho por los señores D. Fran. Ruiz Matheos, y D. Carrto
deon de Valdeca Regidores en virtud de lo acordado
por la Ciudad en diez y nueve del proximo pasado mes
de Julio a consecuencia de lo pedido por Joseph de la
Fuente sobre la merced hecha al Convento de
Religiosos merxenarios de esta Ciudad el Agua
que le pertenece en el Partido del Reventon en
la Hacienda que en el boree, y entendido por este
Ayuntamiento se acordó recite para otro acto
de los Señores Capitulares, y especialmente alor
que se hallaron presentes quando se concedió
dha merced al expresado Convento, para dar
en virtud de dho Informe y pretension de la rrocha
la correspondiente Providencia.

visto frente
la casa de D.
Miguel Seron

En este Ayuntamiento el señor Don
Gñer Hernandez Procurador Sindico Gene-
ral, Dijo se le havia dado traslado con le-
dimento dado en el Tribunal de Justicia
por parte de D. Miguel Garcia Seron ve-
cino de esta Ciudad sobre el derecho que
dize tener del Terreno que ai afrente de la
Cava de su abitacion voliciando que las
Personas que lo ocupavan con diferentes puer-
tos de Melones lo reconocieron por dueño del
explicado terreno, lo que hacia presente

[Handwritten signature]

